ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) FORMULACIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS	MEDE01.05.02.18.P19.F01	
		VERSION	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	27/jul/2016

1. NOMBRE DEL ORGANISMO: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional

2. NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DEL PROCESO: Hugo Javier Buitrago Madrid

3. FIRMA DEL RESPONSABLE:

4. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 11 de Octubre de 2019

5. NOMBRE DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO: Auditoria No.41 de Evaluación al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, (Evaluación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano)

NOMBRE DEL PROCESO (Macroproceso / Proceso / Subproceso y/o Procedimiento)	FUENTES DE DETECCION	DESCRIPCION DE LA SITUACION/HALLAZGO	TIPO DE SITUACIÓN /HALLAZGO	DESCRIPCION DE LA CAUSA DE LA SITUACION/HALLAZGO	DESCRIPCION DE LA ACCION	TIPO DE ACCION	OBJETIVO DE LA ACCION	DESCRIPCION DE LA META (en unidad de medida)	RECURSOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN (Humanos, Físicos, Técnicos, Financieros).	RESPONSABLE DE LA ACCION		PLAZO DE EJECUCION DE LA META (DD/MMM/AAAA)		RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO		FECHA DEL SEGUIMIENTO (DD/MMM/AAAA)
										Nombre Completo	Cargo	Inicio (DD/MMM/AAAA)	Final (DD/MMM/AAAA)	Nombre Completo	Cargo	
Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional	4. Informe de Auditoría Interna.	**Cuáles fueron las metas estratégicas, misionales y de apoyo que se establecieron, respecto a cada uno de los seis componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.** En la Administración Central Municipal del Municipio de Santiago de Cali, según lo manifestado por el auditado, se establecieron metas estratégicas, misionales y de apoyo, respecto a cada uno de los seis componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Sin embargo, no se evidenció el soporte de las estrategias que se establecieron. Incumpliendo lo establecido en La Estrategia para la Anticorrupción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2015, Guía Para La Gestión de Riesgo de Corrupción 2015, Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano V2, Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG). Incurriendo en el riesgo de no establecer metas e indicadores para la formulación de los seis componentes que hacen parte de la estrategia anticorrupción.	NC: No Conformidad	No se cuenta con información documentada que soporte las metas estratégicas, misionales y de apoyo establecidas previa la formulación del plan; a pesar de que estas, fueron definidas con los lideres de los componentes del PAAC, durante las mesas de trabajo adelantadas para formular el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019.	Documentar las metas estratégicas, misionales y de apoyo que se establezcan respecto a cada uno de los componentes del PAAC, previa su formulación.	AC Acción Correctiva	Dar cumplimiento a lo establecido en la estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano V2, Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG).	Un (1) acta de reunión que contenga las metas estratégicas, misionales y de apoyo que se establezcan respecto a cada uno de los componentes del PAAC, previa su formulación.	No aplica	Daniel Jair Chacón Balcázar	Subdirector	11-oct.-19	31-dic.-19	Hugo Javier Buitrago Madrid	Director	15-dic.-19
Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional	4. Informe de Auditoría Interna.	**Dentro de la estrategia de rendición de cuentas, se realizó la Promoción y divulgación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.** En la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, para la promoción y divulgación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, dentro de la estrategia de rendición de cuentas, se observó Acta No. 4112.060.1.0-010 del 22 de agosto de 2019, objetivo: Realizar tercer Meet para el Progreso, donde se evidenció que se realizó el tercer Meet para el Progreso en la oficina de Comunicaciones, con 22 usuarios conectados. Sin embargo, no se dicho documento no cumple con los parámetros de actividad de rendición de cuentas, para la realización del evento, no se encuentra publicada en la instancia del organismo, ni fue enviada a la Subdirección de Tramites, Servicios y Gestión Documental para su respectiva revisión. Incumpliendo lo establecido en la Estrategia para la Anticorrupción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2015, Guía Para La	NC: No Conformidad	Dentro de la primer estrategia de rendición de cuentas ejecutada por el DADII no se realizó la promoción y divulgación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, dado que se tenia programado evento denominado Meet para el progreso, evento en el cual el tema principal fue el PAAC; adicional se tiene programado hablar de este tema durante el evento de rendición de cuentas a realizar por parte del DADII el 22 de noviembre de 2019.	Promocionar y divulgar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019 dentro de la estrategia de rendición de cuentas.	AC: Acción Correctiva	Fortalecer las estrategias de socialización y promocionar las estrategias del PAAC en la rendición de cuentas institucional.	Un (1) evento de rendición de cuentas en el que se promocione y divulgue el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, vigencia 2019.	No aplica	Daniel Jair Chacón Balcázar	Subdirector	11-oct.-19	15-dic.-19	Hugo Javier Buitrago Madrid	Director	22-nov.-19

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1. NOMBRE DEL ORGANISMO: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional

2. NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DEL PROCESO: Hugo Javier Buitrago Madrid

3. FIRMA DEL RESPONSABLE:

4. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 11 de Octubre de 2019

5. NOMBRE DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO: Auditoria No.41 de Evaluación al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. (Evaluación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano)

NOMBRE DEL PROCESO (Macroproceso / Proceso / Subproceso y/o Procedimiento)	FUENTES DE DETECCION	DESCRIPCION DE LA SITUACION/HALLAZGO	TIPO DE SITUACION /HALLAZGO	DESCRIPCION DE LA CAUSA DE LA SITUACION/HALLAZGO	DESCRIPCION DE LA ACCION	TIPO DE ACCION	OBJETIVO DE LA ACCION	DESCRIPCION DE LA META (en unidad de medida)	RECURSOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN (Humanos, Físicos, Técnicos, Financieros).	RESPONSABLE DE LA ACCION		PLAZO DE EJECUCION DE LA META (DD/MMM/AAAA)		RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO		FECHA DEL SEGUIMIENTO (DD/MMM/AAAA)
										Nombre Completo	Cargo	Inicio (DD/MMM/AAAA)	Final (DD/MMM/AAAA)	Nombre Completo	Cargo	
Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional	4. Informe de Auditoría Interna.	**De acuerdo a la evaluación realizada del seguimiento trimestral de los riesgos de corrupción por procesos se cuenta con los resultados de la gestión realizada y analizan si los riesgos identificados afectan realmente lo previsto en la planeación institucional.** En la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, en cuanto a la evaluación del seguimiento trimestral de los riesgos de corrupción por procesos, se cuenta con los resultados de la gestión realizada y analizan si los riesgos identificados afectan realmente lo previsto en la planeación insttucional, se observó informe denominado "Informe Consolidado de la Metodología de los Mapas de Riesgos de la Administración Alcaldía de Santiago de Cali" de octubre 16 de 2018 donde se presenta el consolidado de los mapas de riesgos por proceso alcaldía de Santiago de Cali, analizando los riesgos, procesos y zonas de riesgo, el comportamiento del total de riesgos, comportamiento de los riesgos por categoría, comportamiento de los cambios en los mapas de riesgo por proceso, comportamiento de riesgos inherente y residual y entre sus conclusiones se encontró que los riesgos de corrupción disminuyeron entre el primer y segundo trimestre del año del 61% al 46%, manteniendo este 46% al corte de este informe. Sin embargo, al evaluar el Mapa de Riesgos de Corrupción del proceso Gestión del Tránsito y Transporte se evidencio la eliminación de los siguientes riesgos de corrupción: "cohecho al momento de notificar una orden de comparendo o realizar un informe policial de accidente de tránsito", "falsedad al momento de realizar un informe policial de accidente de tránsito", "omisión al momento del deber realizar un informe policial de accidente de tránsito o una orden de comparendo". considerando que este último en el primer cuatrimestre de 2019 se materializó, la subdirección de gestión organizacional lo validó sin un documento soporte en el cual el proceso justificara la aplicación de las acciones requeridas en el numeral 7.3.1 denominado Materialización de Riesgos de la política de administración del riesgo, el cual establece lo siguiente: 1. Realizar análisis de la situación sobre las causas que	NC: No Conformidad	Debilidad en la aplicación de la política de administración del riesgo, por parte del proceso Gestión del Tránsito y Transporte.	Realizar asistencia técnica con el personal responsable del seguimiento al mapa de riesgos del proceso Gestión del Tránsito y Transporte.	AC: Acción Correctiva	Fortalecer la aplicación de la política de administración del riesgo.	Una (1) asistencia técnica al proceso Gestión del Tránsito y Transporte.	No aplica	Daniel Jair Chacón Balcázar	Subdirector	11-oct.-19	15-dic.-19	Hugo Javier Buitrago Madrid	Director	22-nov.-19
Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional	4. Informe de Auditoría Interna.		NC: No Conformidad	Se validó la eliminación de los riesgos de corrupción denominados "cohecho al momento de notificar una orden de comparendo o realizar un informe policial de accidente de tránsito", "falsedad al momento de realizar un informe policial de accidente de tránsito", "omisión al momento del deber realizar un informe policial de accidente de tránsito o una orden de comparendo" al proceso Gestión del Tránsito y Transporte.	Realizar seguimiento y análisis de la situación sobre las causas que generen la eliminación de los riesgos de corrupción, en los diferentes procesos.	AC: Acción Correctiva		Un (1) análisis en el formato F07 "Solicitud de elaboración, actualización o eliminación de documentos de los Sistemas de Gestión" sobre las causas que generen la eliminación de los riesgos de corrupción, en los diferentes procesos, cuando haya lugar.	No aplica	Daniel Jair Chacón Balcázar	Subdirector	11-oct.-19	15-dic.-19	Hugo Javier Buitrago Madrid	Director	22-nov.-19

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLANEACION INSTITUCIONAL	SISTEMAS DE GESTION Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) FORMULACIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS	MEDE01.05.02.18.P19.F01	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	27/jul/2018

1. NOMBRE DEL ORGANISMO: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional

2. NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DEL PROCESO: Hugo Javier Buitrago Madrid

3. FIRMA DEL RESPONSABLE:

4. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 11 de Octubre de 2019

5. NOMBRE DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO: Auditoria No.41 de Evaluación al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. (Evaluación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano)

NOMBRE DEL PROCESO (Macroproceso / Proceso / Subproceso y/o Procedimiento)	FUENTES DE DETECCION	DESCRIPCION DE LA SITUACION/HALLAZGO	TIPO DE SITUACIÓN /HALLAZGO	DESCRIPCION DE LA CAUSA DE LA SITUACION/HALLAZGO	DESCRIPCION DE LA ACCION	TIPO DE ACCION	OBJETIVO DE LA ACCION	DESCRIPCION DE LA META (en unidad de medida)	RECURSOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN (Humanos, Físicos, Técnicos, Financieros).	RESPONSABLE DE LA ACCION		PLAZO DE EJECUCION DE LA META (DD/MMM/AAAA)		RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO		FECHA DEL SEGUIMIENTO (DD/MMM/AAAA)
										Nombre Completo	Cargo	Inicio (DD/MMM/AAAA)	Final (DD/MMM/AAAA)	Nombre Completo	Cargo	
Secretaría de Desarrollo Económico	4. Informe de Auditoría Interna.	**De qué manera el responsable del componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, realiza el monitoreo y evaluación el cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan, los siguientes organismos evidenciaron lo siguiente:** Secretaria de Desarrollo Económico: el responsable de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano argumenta que realiza el monitoreo y la evaluación al cumplimiento de las actividades en las fechas establecidas, sin embargo, no se evidenció soporte de la actividad realizada. Secretaría de Vivienda: no se evidenció el mecanismo mediante el cual realiza el monitoreo y la evaluación al cumplimiento de la ejecución de las mismas dentro de las fechas establecidas. Incumpliendo lo establecido en La Estrategia para la Anticorrupción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2015, Guía Para La Gestión de Riesgo de Corrupción 2015, Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano V2	NC. No Conformidad	El proceso de Desarrollo Económico y Competitividad, no evidencio soporte de la actividad monitoreo y la evaluación al cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	Realizar monitoreo y evaluación del cumplimiento de las actividades en las fechas establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	AC Acción Correctiva	Verificar el cumplimiento oportuno de las actividades en las fechas establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a cargo de la secretaria de Desarrollo Económico.	Un (1) acta de monitoreo y evaluación	No aplica	Yaneth Patricia Alegría Copete	Profesional Universitario	11-oct.-19	31-dic.-19	Angélica Mayolo Obregón	Secretaria	15-nov.-19
		De qué manera el responsable del componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, realiza el monitoreo y evaluación el cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan, los siguientes organismos evidenciaron lo siguiente:														
Secretaría de Vivienda	4. Informe de Auditoría Interna.	Secretaría de Desarrollo Económico: el responsable de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano argumenta que realiza el monitoreo y la evaluación al cumplimiento de las actividades en las fechas establecidas, sin embargo, no se evidenció soporte de la actividad realizada. Secretaría de Vivienda: no se evidenció el mecanismo mediante el cual realiza el monitoreo y la evaluación al cumplimiento de la ejecución de las mismas dentro de las fechas establecidas. Incumpliendo lo establecido en La Estrategia para la Anticorrupción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2015, Guía Para La Gestión de Riesgo de Corrupción 2015, Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano V2	NC. No Conformidad	El proceso de servicio de vivienda social, no evidenció soporte de la actividad monitoreo y la evaluación al cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Realizar monitoreo y evaluación del cumplimiento de las actividades en las fechas establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	AC: Acción Correctiva	Verificar el cumplimiento oportuno de las actividades en las fechas establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a cargo de la secretaria de vivienda social y hábitat.	Un (1) acta de monitoreo y evaluación.	No aplica	Francisco Guzmán Gómez	Profesional Universitario	11-oct.-19	31-dic.-19	Martha Lucia Barrera	Jefe de Oficina	15-nov.-19

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.